

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: ERIKA PAOLA ARANA SARMIENTO
DEMANDADO: HEREDEROS DE VILVER ORLANDO ROSSI RIVAS
RADICACION: 2020-00189-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de abril de 2021. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

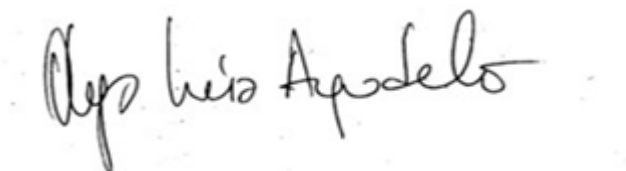
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Téngase como agregada la publicación del emplazamiento de los herederos indeterminados; así mismo de la constancia de inscripción del emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por lo que se dispone:

Se designa al abogado ADRIANO MOYANO NOVOA como Curador Ad-Litem de los herederos indeterminados del señor VILVER ORLANDO ROSSI RIVAS, a quien deberá notificársele la demanda. **Comuníquesele** el nombramiento al correo electrónico moyanonovoalawyer102017@gmail.com, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7° del Código General del Proceso, la aceptación del cargo es forzosa.

NOTIFÍQUESE



OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>016</u> del <u>26 de abril</u> <u>de 2021</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA
--